



ORD. N° : 75 / 15

ANT. : Carta NP-GAF-NC-RP-2015-126 de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., de 18 de agosto 2015.

MAT. : Aprueba Mecanismo de recuperación de consumos básicos de operación y mantenimiento de las plantas de agua y de tratamiento de aguas servidas.

INCL. : No hay.

SANTIAGO, 24 de agosto de 2015.

DE : INSPECTOR FISCAL – MOP
CONCESION AEROPUERTO INTERNACIONAL A. MERINO B. DE SANTIAGO

A : SR. NICOLAS CLAUDE - GERENTE GENERAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

Comunico a Ud. que se aprueba el “Mecanismo de recuperación de consumos básicos de operación y mantenimiento de las plantas de agua y de tratamiento de aguas servidas” presentado mediante la carta del Antecedente.

Dicho Mecanismo deberá ser incorporado al Reglamento de Servicio de la Obra, en el Anexo 20 – Mecanismo para el cobro del servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas.

Saluda atentamente a Usted

ING. JORGE PACHECO DE LA F.

Inspector Fiscal

Coordinación de Concesiones de Obras Públicas MOP

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Inspector Fiscal MOP

